



Diplomas universitarios al contado

HACE unos meses recibí la llamada de un joven profesor, colega en la Facultad de Derecho. Se lo notaba preocupado. Tenían que definir la incorporación de un nuevo profesor. En su universidad han decidido que todos los profesores deben contar con el título de doctor para incorporarse a la carrera académica. Esta condición, básica en la inmensa mayoría de países con sistemas avanzados de educación superior, no es tan frecuente en nuestro país; según estadísticas publicadas por el Ministerio de Educación, menos del 30% de los profesores de las universidades nacionales alcanza esa titulación.

Pero la preocupación de mi colega era otra. El candidato en cuestión informaba tener el grado de doctor, además de antecedentes de desempeño en otras instituciones locales. El problema era que la universidad en la que había obtenido el título resultaba desconocida para él y los otros integrantes del claustro. Se trataba de un nombre anglosajón, más o menos rimbombante.

Internet mediante, encontré que se trataba de una de las tantas "fábricas de diplomas" que han proliferado en los últimos años en nuestro globalizado mundo. En Estados Unidos las llaman *diploma mills* y es frecuente, para quienes trabajamos en la universidad, recibir correo *spam* del

tipo: "Obtenga el título que desea de modo instantáneo".

Por un precio que puede variar entre 300 y 10.500 dólares, el interesado puede obtener, mediante el recurso a ciertos eufemismos como "el reconocimiento a la experiencia de vida" o a la "trayectoria profesional", el título que desea y que él o ella piensa se merece y, lo más probable, necesite para obtener algún tipo de ascenso o progreso profesional.

Por un precio que varía de 300 a 10.500 dólares, se puede obtener en Estados Unidos el título deseado

El tema no es menor. En los Estados Unidos se han llevado a cabo investigaciones para determinar la legalidad de esta actividad y sus consecuencias. De los informes publicados, me voy a referir al realizado durante los años 2001 y 2002 por el grupo de investigaciones especiales de la US General Accounting Office, a pedido de la Senadora Susan M. Collins (cfr. www.gao.gov).

El informe, GAO-03-269R sobre compra de diplomas, se basó en el trabajo de agentes encubiertos que lograron comprar varios títulos (Bachelor, Master, PhD, etc.); en su

investigación obtuvieron un listado, preparado por el estado de Oregon, en el que figuran 43 "proveedores". Entrevistaron al dueño de una de estas "fábricas" y comprobaron, en un repositorio de *curricula vitae* de una agencia de búsqueda de trabajo financiada por el gobierno, que 1200 currículos informaban haber obtenido títulos en 14 de esas entidades y que 200 de esos individuos estaban ocupando cargos de responsabilidad y confianza en ese momento. También lograron entrevistar a cuatro de estas personas.

En un país donde el mercado es el gran tótem que asegura el correcto funcionamiento de la sociedad, uno de los fabricantes de títulos manifestó que no estaba engañando a nadie, ya que él suponía que sus clientes eran personas honestas, que le informaban de buena fe sus antecedentes y él emitía el certificado con propósitos de mejorar la autoestima de sus clientes. Si los compradores lo engañaban o hacían un uso indebido de los certificados, ya era problema de ellos.

Efectivamente, siguiendo esta peculiar lógica, los investigadores pudieron comprobar que los funcionarios y otras personas que habían



adquirido estos títulos fraguados lo habían hecho para obtener un puesto, un ascenso o una mejora salarial, y muchos lo habían logrado.

El informe concluye con un listado de *diploma mills* (en el que figura la pseudouniversidad mencionada por mi colega) que distingue entre las fábricas de diplomas propiamente dichas y las instituciones no tradicionales. Se aclara que se trata de entidades no acreditadas, muchas veces con nombres similares a otras legalmente reconocidas y sin que el nombre necesariamente indique localización (Berkeley International University, Lexington, Madison, New Manhattan, Oxford International, etc.). La mayoría de ellas funciona virtualmente y se maneja por teléfonos de contacto.

Las universidades argentinas, sean de gestión estatal o privada, en ejercicio de su autonomía institucional, disponen de los mecanismos apropiados de control interno y, junto con el Ministerio de Educación, velan para que la emisión de títulos con validez oficial sea tratada con seriedad; máxime si se tiene en cuenta que aquí, a diferencia de otros países, se confieren en muchas profesiones con carácter habilitante.

Desde la sanción de la ley de educación superior se ha puesto en marcha, además, todo un conjunto de procedimientos de evaluación y acreditación que, impulsados por la Coneau, están, en opinión bastante extendida, contribuyendo a elevar la calidad general de nuestras universidades y de los programas ofrecidos en ellas.

Por lo dicho, la noticia sobre supuestas emisiones fraudulentas de

La universidad argentina, sea estatal o privada, es pública, de la sociedad toda, y debemos cuidarla

una cantidad significativa de títulos por parte de dos universidades nacionales ha causado conmoción. Si bien los casos no serían equiparables a los *diploma mills* descritos, existe una cantidad de puntos de contacto, ya que el "comercializador" de los títulos en uno de ellos, una autóctona *World University*, junto con otras dudosas entidades, como la española Cibernos, si podría encasillarse en esa categoría. Pero lo que resulta de una gravedad inaudita, y de una lamentable originalidad, es que estaríamos ante el primer caso de venta de diplomas a gran escala por

parte de universidades argentinas. Seguramente, la autoridad nacional impulsará las actuaciones pertinentes, que –según las informaciones periodísticas– parecen haberse demorado varios años, y se aplicarán las sanciones que correspondan.

El caso puede, sin embargo, aprovecharse para la reflexión profunda, especialmente por parte de las propias universidades, de manera de que su respuesta lleve a la sociedad el convencimiento de que la educación es un bien público y que la autonomía institucional de que gozan no supone una amenaza para su custodia.

Quizás haya llegado el momento de una mayor transparencia en la gestión de nuestras universidades. Se supone que junto a otras funciones importantes en ellas deben formarse, como ciudadanos responsables, quienes en el futuro serán dirigentes del país. ¿Podrán cumplir esa misión nuestras universidades si no empiezan por ser ejemplares en su propio funcionamiento interno y de cara a la sociedad? Hay mucho en juego, más allá de cualquier interna académica. La universidad, estatal o privada, es pública, de la sociedad toda, nuestra y debemos cuidarla. © LA NACION

El autor, doctor en Ciencias de la Educación y contador público, es profesor de la Universidad Austral.